



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00156 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE IIPP A OFICIO N° 311

Se allega al expediente y se dejan en conocimiento de la parte actora los escritos (archivos 81 a 83) proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - zona sur, de los que se desprende se ha inscrito la medida cautelar comunicada por este Juzgado en el oficio N° 312, sobre el inmueble de MI 001-1193061.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 115 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 26 de julio de 2021 </u></p> <p style="text-align: center;">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

569897ade67bef2fbd1e3f826d08c707159f5c932479e4b958af2d2d6baefce
Documento generado en 23/07/2021 09:33:20 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>